

# EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones se pagan anticipadas. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 24 de Diciembre de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.614

## ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará EL CORREO.

## Los reglamentos DE LAS CÁMARAS

### Reforma necesaria

No es nuevo para nuestros habituales lectores el tema con que encabezamos estas líneas, á que ha venido á prestar interés de actualidad la iniciativa del Sr. Moret en el Congreso y la reunión anoche celebrada por los jefes de los partidos representados en esta Cámara.

Desde hace algunos años venimos sosteniendo en estas columnas la necesidad de reformar el procedimiento parlamentario, por entender que en su estado actual, lejos de dar facilidades á la obra legislativa, constituye en muchos casos, y sin justificación plausible, el mayor obstáculo con que aquélla tropieza en su desenvolvimiento.

En la reunión á que antes nos referimos, según informes que tenemos por exactos, coincidieron todos los jefes de las minorías en apreciar la gran conveniencia de realizar reformas, no sólo de la parte del reglamento relativa á la discusión de presupuestos, sino también en todos aquellos extremos que la práctica haya demostrado que son susceptibles de igual medida; y aun cuando nada se acordó en concreto, limitándose los reunidos á cambiar impresiones, se convino en que al reanudarse las sesiones se nombrará una comisión, que será formada por los jefes de todas las fracciones parlamentarias y por las más caracterizadas personalidades de todos los partidos, con objeto de que estudie los reglamentos porque se rigen las Cámaras extranjeras y se pueda llegar á hacer en el del Congreso español una reforma verdaderamente esencial.

La trascendencia que, de hacerse la reforma sin miramiento alguno á viejas rutinas, puede tener la obra de esta comisión, es mucho mayor de lo que á primera vista parece. Esos arcaicos é injustificados turnos de totalidad en todos los proyectos, que sólo sirven para discursos ilusos de generalidades que en nada contribuyen al esclarecimiento de las cuestiones, deben desaparecer, ó cuando menos, reducirse. Otro tanto sucede con la excesiva amplitud que se da á las atenciones personales, que en su forma actual constituye un medio de entorpecer la marcha ordenada de las discusiones y de mezclar en éstas asuntos que en nada se relacionan con el tema del debate.

En cambio, debe aumentarse el número de horas de la sesión ordinaria y ampliarse la esfera de acción de las comisiones y quizá el número de los individuos que las forman.

La parte más concienzuda y profunda de la labor legislativa se hace en la mayoría de los Parlamentos por las comisiones, donde sin el aparato escénico de la sesión pública ni los inconvenientes del debate solemne, se estudian con detenimiento y serenidad, y sobre todo con carácter muy concreto, el pro y el contra de los proyectos en que hay que dictaminar.

La obra de las comisiones es de tal importancia, que suelen éstas funcionar en épocas en que las sesiones están suspendidas, preparando así con el debido espacio sus dictámenes, que á veces alcanzan las proporciones de un libro, por la suma de datos y noticias que les sirven de fundamento. Perderán de este modo algo de su carácter retórico los debates parlamentarios; pero la falta de párrafos sonoros y brillantes tiradas, quedará más que compensada con el valor

práctico de los argumentos y la eficacia de los acuerdos.

Entre tanto, debemos congratularnos de que se intente por los jefes de los partidos la realización de una reforma que hace tiempo venían reclamando cuantos siguen con atención los debates parlamentarios.

## EXTRANJERO

### Otra vez Dreyfus

París 23.—La comisión revisionista ha oído la lectura de las dos terceras partes del informe de Mercier, director de asuntos civiles, pidiendo la revisión del proceso Dreyfus. La parte leída encierra la historia del asunto.

La comisión oír mañana el final del informe, conteniendo los resultados de la información abierta por el ministro de la Guerra. Después resolverá.

### Panaderos huelguistas

París 23.—Los obreros panaderos, reunidos en la mañana de hoy en la Bolsa del Trabajo, acordaron la huelga general á contar desde hoy.

Aseguran que no volverán al trabajo hasta que se supriman las oficinas de colocaciones.

Ningún incidente grave.

París 23.—Hasta las tres de la tarde no ha ocurrido ningún incidente grave delante del palacio de Luxemburgo.

El número de curiosos por el anuncio de la manifestación, muy considerable. Se han hecho varias detenciones por negarse los curiosos á no interrumpir la circulación.

A las tres y media, no habiéndose presentado ante el Senado ningún grupo de panaderos, cesaron las precauciones adoptadas por las autoridades.

Marsella 23.—Los panaderos de ésta, por solidaridad con sus compañeros de París, han acordado la huelga general.

París 24.—La policía ha practicado numerosas detenciones de panaderos en huelga con motivo de los desórdenes ocurridos durante el día de ayer y noche última.

Todos los detenidos lo han sido por ejercer coacciones contra la libertad del trabajo.

Anoche hubo momentos en que era difícil la circulación por algunas calles, que estaban llenas de trozos de cristales que habían sido rotos por los grupos de huelguistas.

### Reformas en Macedonia

París 24.—Según una correspondencia de Constantinopla, el Sultán de Turquía piensa nombrar jefe de la gendarmería en Macedonia al Sr. Blunt, súbdito inglés que hace treinta y cinco años presta sus servicios al Sultán; pero que esta resolución no la adoptará sin el beneplácito de las grandes potencias.

### EL PROYECTO DE CAPITALIDAD

Nuestro particular amigo, el señor marqués de Aguilar de Campoo, nos envía la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos, no obstante referirse á un error material, que en otro lugar de este número hemos subsanado.

«Excmo. Sr. D. José Ferreras: Mi querido amigo y compañero: En el Balance de El Correo de anoche se dice que la comisión nombrada para examinar el proyecto de ley que dispone la liquidación y pago de las cantidades que el Estado debe al Municipio, dió dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso; pero haciéndolo constar que lo que NO entendía justo era la subvención de capitalidad.»

Esta afirmación no es exacta y ruego á usted que en El Correo de esta noche inserte estos renglones de rectificación: entendemos que la subvención por capitalidad es cosa corriente en otros países, en los cuales el interés parcial no enturbia la percepción de lo que es interés general, y recordamos, por ejemplo, que la ciudad de Washington depende directamente del presidente de la República norteamericana y de la Cámara, quienes fijan su presupuesto costeado con fondos del Estado; recordamos que en Francia el Estado y la provincia del Sena contribuyen á los ingresos de París, que están presupuestados para el ejercicio de 1904 en 323 millones de francos.

Lo que no pudimos recordar fué país alguno, excepción hecha de España, en el que la Diputación provincial se lleve más del 10 por 100 de los ingresos presupuestados para la capital y el Estado más del 63.63 por 100, quedando reducido en realidad un presupuesto de 33 millones á poco más de ocho.

Recordamos que León Say afirmó en un memorable discurso que la prosperidad de París era un factor importante del presupuesto nacional. Lo que no encontramos, más que en España, fué el caso de que el Estado se apodere de los impuestos discutidos por el Ayuntamiento, como ha sucedido años atrás con el de carruajes, por la única razón que asiste al más fuerte.

Recordamos otras muchas cosas que alargarían inútilmente esta carta, ya que queda demostrada la inexactitud, seguramente involuntaria, en que incurrió El Correo, y que, como presidente de la ayuda comisión, me he creído obligado á rectificar.

De nada de lo que pasa en este asunto es responsable, ni este Gobierno, ni los anteriores; lo es nuestra manera de ser, en la cual la responsabilidad nos alcanza á todos.

Añadiré únicamente, si bien como expresión de una opinión personal mía, para contestar á los que se quejan de la mala administración municipal, que mientras no quitamos á los Ayuntamientos toda intervención en las elecciones, y por lo tanto, en la política, será vano todo intento encaminado á conseguir que los Ayuntamientos sean corporaciones únicamente administrativas, y continuarán siendo letra muerta, en este punto, el texto de la Constitución y el de la ley municipal.

Contando con la constante benevolencia que siempre me ha dispensado, le dá por anticipado las gracias por la inserción de estos renglones, y se repite de Vd. afectísimo amigo,

V. G. Sanchez.

Madrid 24 Diciembre 1903.

## CONSEJO DE MINISTROS

Se celebró ayer en el Senado. Empezó á las siete de la noche y terminó á las nueve menos cuarto.

Se facilitó á la prensa la siguiente Nota oficiosa

Se acordó que los ministros de Estado, Guerra y Obras públicas estudiaran la posibilidad de reconstruir los arcos derruidos del puente sobre el Guadalquivir, entre Olivenza y Elvas.

Se acordaron varios indultos de penas leves.

De Guerra se aprobaron los expedientes de Autorización á la Fábrica de Trubia para adquirir, como caso de urgencia directa, varias primeras materias.

Idem para que el hospital Militar de San Sebastián adquiriera artículos de consumo.

Idem para que el de Lérida verifique lo propio.

Idem á la Pirotecnica militar de Sevilla para adquirir de una casa alemana una máquina de cepillar piezas de más de metro.

Aprobando el contrato de conducción de agua á Oenta.

Aunando el contrato vigente de arriendo de la casa que ocupa el cuartel de Inválidos, haciendo nuevo contrato por sólo un año, en precio de 25.000 pesetas.

De Instrucción pública: Adquisición por el Estado del ala derecha del hospital, encargándose del sostenimiento de las clínicas, según lo pactado con la Diputación provincial de Madrid.

El Consejo se preocupó de la conveniencia de estudiar para el próximo proyecto de presupuestos la revisión de determinados ingresos, y especialmente de los que sufrieron recargos por las necesidades de las guerras, tales como la décima sobre territorial, los actuales descuentos sobre sueldos civiles y militares, etc., combinándolo con refuerzo de otros ingresos que habrán de resultar de otros proyectos complementarios que se presentarán al Parlamento.

Se acordó declarar subsistente la real orden de 27 de Febrero de 1887 sobre excepción de venta de determinados edificios.

## LOS PANADEROS

### Temores de conflicto

Con motivo de la campaña que el teniente alcalde del distrito del Hospicio viene realizando contra los panaderos contraventores de las ordenanzas municipales, una comisión de tahoneros visitó al marqués de Lema para pedirle autorizara al gremio la fabricación de piezas de pan de 800 gramos en vez de los 1.000 á que están obligados por las disposiciones municipales.

El alcalde manifestó no poder acceder á sus pretensiones, y si el gremio se negaba á cumplir con las ordenanzas, se verá precisado á traer pan de los pueblos próximos á Madrid.

En vista de la enérgica actitud del alcalde, el gremio se reunió anoche en junta general extraordinaria, y según parece, en esta reunión reinarán temperamentos de intransigencia.

Al cabo de la discusión se adoptaron estos acuerdos: Visitar de nuevo al alcalde y exponerle la dificultad de expender piezas de kilo, ante el desuso de los fabricantes de pan de no al menos de 0.40 de las piezas de 800 gramos.

Manifestar á las autoridades que el gremio persiste en ese acuerdo.

Y paralizar en las últimas horas de la tarde de hoy la fabricación del pan si el alcalde persiste en su actitud.

La junta directiva del Centro de Panaderos y fabricantes de pan se presentaron anoche en el cuartel de San Luis, por hallarse enfermo manifestaron sus reclamaciones al secretario del Gobierno.

Dijeron á éste que si los obligaba á elaborar piezas de 1.000 gramos, se verían precisados á subir el precio del pan.

Rogaron además al Sr. Díaz Merry que interpusiera su influencia cerca del alcalde para solucionar el conflicto.

El Sr. Díaz Merry prometió ver hoy mismo al marqués de Lema.

## España y Portugal

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Híjaro Ribero, ha contestado con un expresivo telegrama al que le dirigió desde la frontera el ministro español de Estado, señor Rodríguez San Pedro.

Dice así: «Al Excmo. Sr. Ministro de Estado, don Faustino Rodríguez San Pedro.

Agradeciéndole el amable telegrama de V. E., tengo una viva satisfacción en asegurarle, así como al Gobierno de que V. E. es digno individuo, cuan grata y honrosa fué para Portugal la visita de S. M. el Rey de España D. Alfonso XIII, dejando grabados en el corazón de los portugueses los más perdurables sentimientos de simpatía y respeto para el augusto Monarca, y de afecto y consideración para la noble y generosa nación española.—Su amigo, Híjaro Ribero.»

### D. Alejandro Pidal

Dice La Epoca: «Asegura un periódico, con referencia á personas que suponen bien informadas, que es probable la vuelta del Sr. Pidal (D. Alejandro) á la política activa.

Sabido es que el único motivo que impidió á este ilustre hombre público aceptar la presidencia del Congreso, que reiteradamente le ofreció el Sr. Silveira, fué su delicado estado de salud.

Sin ser éste tan completamente satisfactorio como deseáramos sus amigos y admiradores, es lo cierto que el Sr. Pidal ha regresado de su excursión de este verano mucho mejor, permitiendo abrigar la esperanza, no mejor, permitiendo abrigar la política de que vuelve á la vida activa de la política, posible contribuir al desarrollo de la política conservadora con su altura de miras, con su personal importancia y con su quebrañable en las soluciones de este partido, en el que es mercedamente una de las más prestigiosas figuras.»

## Del Vaticano

Roma 23.—Su Santidad Pío X ha recibido en la mañana de hoy al Sacro Colegio y prelado.

El Cardenal decano expuso los votos de todos los presentes con ocasión del año ontrante.

El Pontífice contestó desarrollando el pensamiento de que la cuna de Belén es la Escuela en que los cristianos todos reciben ejemplos de bondad y paciencia y en que nace la concordia y la paz.

Hablando de las dificultades del momento presente, Su Santidad se conforma con los altos designios de la Providencia, confiado en las promesas del Salvador á su Iglesia.

Se ha observado la extraordinaria afabilidad con que Su Santidad ha recibido á monseñor Rampolla.—Fabra.

## EN LA CAMARA FRANCESA

París 23.—Senado. Aprobados los presupuestos de Agricultura, Marina, Justicia y Obras públicas, se discute el de la Guerra.

El ministro, general André, pide el restablecimiento del crédito para municiones de tiro, que la comisión ha reducido por valor de 486.000 francos, conceptuando esta concesión como una muestra de confianza.

El Sr. Dubost, ponente del dictamen, sostiene la reducción introducida, que es aprobada por 157 votos contra 127.

Otros capítulos son aprobados á continuación.—Fabra.

## RUSIA Y EL JAPON

París 23.—Las noticias de hoy relativas al conflicto ruso-japonés, reflejan ya impresiones más optimistas.

El ministro del Japon en Londres ha declarado en una entrevista que todavía no ha recibido de su Gobierno detalles acerca de la respuesta del Japon, añadiendo que actualmente el elemento más grave es la actitud del pueblo japonés, que se muestra opuesto á todo aplazamiento.

## En el Circulo Conservador

Ayer quedó resuelto el problema de las candidaturas á la presidencia de dicho Circulo, en la junta que se celebró por la tarde.

Se acordó que la presidencia quedara á cargo del primer vicepresidente, Sr. Cárdenas, corriéndose las escalas y continuando de vicepresidentes los Sres. García Alix, Dato, y entrando á serlo el barón del Castillo de Chirel, que era el primer vocal de la Junta.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la morada de los marqueses de Tamarit han comenzado ya las reuniones del presente invierno, que han sido inauguradas anteayer con un espléndido almuerzo, al que asistieron los amigos íntimos de los dueños de la casa.

Por la tarde acudió á saludar á los marqueses de Tamarit una numerosa y distinguida concurrencia, de la que formaban parte la duquesa de T-Sorciac-Lilly, la señora de Pidal (D. Alejandro) é hijas, las marquesas de la Laguna, Tenorio y Távora, la señora Pardo Bazán é hijas, la condesa de Esteban Collantes con las suyas, la marquesa de Berna é hijas, señoras de Barrantes y de González, de Oastefión, y condesa de Revillagigedo é hijas.

Durante toda la tarde los jóvenes bailaron rigodones y valseos.

En la función teatral que en breve se celebrará en el hotel de los señores de Longoria (D. Javier), se representará la aplaudida comedia *Al natural*, há poco estrenada en Lara.

Los principales personajes estarán representados por las señoras de Longoria, las de Quiroga y Pardo Bazán y la condesa de Requena, con otros aristocráticos actores.

Al fíndo teatro Alicia asistirá, para dirigir los ensayos, el autor de la obra, Jacinto Benavente.

S. M. la Reina, que ha apadrinado á la niña que días pasados dió á luz la vizcondesa de la Vega, hija de los duques de Sotomayor, ha regalado á dicha señora una valiosa pulsera con tres brillantes de gran tamaño, montados á la rusa, y á la recién nacida una preciosa cruz de brillantes con cadena de oro.

Los condes de Esteban Collantes han obsequiado con una comida á varias distinguidas personas, entre las que se hallaban los marqueses de Tamarit con su hija; el secretario de la Reina, D. Alfonso Aguilar, con su esposa; los Sres. de Montojo, el conde de Villalonga y el Sr. Esperanza y Sola.

Han salido para sus posesiones de la colonia de Santa Eulalia, en Alicante, los señores de Bertodano, que se proponen celebrar la Navidad en la iglesia de la referida colonia.

El lunes próximo habrá un banquete en la embajada de Italia.

El nuevo embajador de Austria, conde de Welsersheim, llegará á esta corte en el próximo mes de Enero, acompañado de su esposa.

Se ha trasladado de París á Niza, la condesa de Mora.

Precedentes de Córdoba, han regresado á Madrid los marqueses de Viana y sus hijos.

## LA LOTERÍA

### MAS PREMIOS EN PROVINCIAS

#### Una fracción del segundo premio.

Valencia 23.—El maestro carpintero de la estación del Norte de esta capital, don Vicente Carrión, y el visitador del recorrido de la misma, D. Mariano Cappellet, encargarán á unos amigos de Madrid los remitejan participaciones en un billete de la lotería de 100.000 pesetas, con una participación de 10 pesetas á cada uno en el número 15.511.

Como éste ha obtenido el segundo premio, se ha promovido gran algazara en los talleres al conocer los obreros la suerte de sus compañeros.

Del premio de 100.000 pesetas que ha tocado á Valencia, un décimo se ha repartido entre los parroquianos de Mariano Belenguier, dueño de la taberna situada en la plaza de San Roque, del poblado del Grao.

### En Badajoz.—70.000 pesetas.

Badajoz 23.—El premio de 70.000 pesetas, correspondiente al núm. 19.133, ha tocado á esta capital.

Hasta ahora se sabe que tres décimos se han adquirido para Villanueva de la Serena, y otro el senador conde de Torre Fresno.

### En Valladolid.—50.000 pesetas

Valladolid 24.—El núm. 19.524, premiado con 50.000 pesetas, se ha vendido en la administración núm. 3, á cargo de don Juan Ortega.

Dos décimos los adquirió el día 6 Julián Sánchez, tendero de comestibles de la calle de la Cruz Verde, sacándolos un hijo suyo de trece años.

Repartidos entre más de docientos criadas y otros clientes de la tienda, todos de modestísima situación, entre ellos algunos obreros de la Compañía del Norte.

La mayor participación es de diez reales, y hay muchas de 25 céntimos.

Otro décimo lo compró Segundo Tobar, modesto traficante de vinos, que se reservó una pequeña parte, repartiendo lo demás entre taberneros, criadas, carniceros y familia.

Entre los agraciados figura un posadero de Simancas y un guarda de campo residente en Oabera.

Se ignoran los poseedores de los siete décimos restantes, que se supone sean forasteros.

Un alte empleado de la estación del Norte encargó en la administración se le reservara el billete completo del núm. 19.524, el cual le guardaron tres días. Al cabo de ellos se presentó el empleado diciendo que sólo quería tres décimos. Entonces se negó el lotero á empezar el billete y los tres décimos se le dieron de otro número.

### Lo que ha caído en Madrid

El importe de los 21 premios que han correspondido á Madrid asciende á la respetable suma de 7.410.000 pesetas.

### En el teatro Español

En el teatro Español todo era júbilo anoche; había caído allí una aproximación del tercer premio, es decir, 25.000 pesetas.

Jugaban en aquel número todos los empleados de la casa.

### Un premio en Parish

El 21.854. Es de los pequeños; pero por el precio que le costó á la mayoría de los agraciados, no puede pedirse más.

El empresario, Sr. Coreceda, le adquirió para dar participaciones gratuitas á todos los espectadores que asistieron á una de las últimas funciones.

Pero, como el cálculo de participación estaba hecho sobre la base de la capacidad total del teatro, y no todas las localidades fueron vendidas, el propio empresario se quedó con el resto y le repartió entre varios artistas, empleados y amigos.

Muchos espectadores rompieron y otros han perdido su justificante de participación.

Esta es la primera vez que ha sido agraciado un número repartido en espectáculos públicos.

Inútil es decir que ninguno de los agraciados se habrá hecho rico con lo que le correspondió; pero es lo que exclamationará cuando lo oibre:

—¿Para lo que me ha costado!

## DE PROVINCIAS

### Una explosión.—Tres muertos y un herido gravísimo.

Santander 23.—Esta mañana, á las diez, hubo una terrible explosión en la fábrica de corcevas *La Austriaca*, en el departamento destinado al resinado de boocyes.

Se resinaba un boocye de cerca de una tonelada con el aparato Tithour, y ceres se hallaban el ingeniero, Sr. Aladorno, y cinco operarios. De pronto se rompió la anilla que alzaba el boocye, cayendo sobre los aparatos.

La falta de respiración hizo que se incendiara la resina, originándose la explosión del boocye, cuyo fondo, de tablonas muy gruesas, saltó en pedruzcos, destruyendo al operario Jiménez Peña y arrojando á distancia al director y á los cinco operarios, de los cuales tres resultaron gravísimos.

Dos de éstos, llamados Angel Oris y Genaro Santamaría, han fallecido esta noche á consecuencia de las quemaduras sufridas.

### El monumento á Chávarri

Bilbao 23.—Con gran solemnidad se ha verificado esta tarde en Portugalete la inauguración del hermoso monumento erigido por suscripción popular á la memoria del que fué emprendedor capitalista D. Víctor Chávarri.

La magnífica obra escultórica en mármol y bronce, honra á su eminente autor Miguel Blay.

Al acto inaugural asistió numeroso público.

De Bilbao fueron la corporación provincial y otras muchas distinguidas personas. Asistieron también varios alcaldes, entre ellos el de Bilbao, con dos concejales. Pronunciáronse varios discursos.

### El Alfonso XIII

Coruña 24.—El vapor correo *Alfonso XIII*, que salió de la Coruña el día 20 del actual con dirección á Cuba, entró hoy en este puerto de arribada forzosa, pues á las dos de la tarde del día 21, y á la altura del Cabo Finisterre, fundiósele dieciséis hornos de los dieciocho que tiene, consiguiendo con los dos restantes arribar á Coruña.

El *Alfonso XIII* llevaba 1.120 pasajeros y correspondencia, la cual ha sido trasladada al correo francés *France*.

Los pasajeros aguardarán hasta que llegue el vapor *Ciudad de Cádiz*, que ha llegado para este puerto.

Procesión cívica
Seguiente 23.—Hoy se ha verificado la manifestación cívica con que se conmemora la muerte que dieron a 23 liberales honrados de esta ciudad las huestes carlistas, capitaneadas por Ocaña en Bechi.

El cadáver de D. Ramón de Ibarra
Bilbao 23.—Procedente de Pau ha llegado el cadáver del senador D. Ramón de Ibarra.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

La manifestación recorrió las calles y plazas de la ciudad con el mayor orden.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

El Sr. Ugarte contestó en nombre de la comisión fijando el día de la manifestación en esta ciudad, todas las Sociedades con sus banderas, cuatro bandas de música, entre ellas la municipal de Valencia, y muchísima concurrencia.

Partido liberal democrático
Distrito de la Inclusa

Los amplios salones del Ofrecido de la calle Mayor se vieron el domingo ocupados por los liberales del distrito de la Inclusa, con objeto de constituir el comité liberal democrático de dicho distrito.

Abrió la sesión el excojejal y consejero liberal Sr. Ortiz de Zárate (D. Martín), el cual propuso el nombramiento de una comisión nominadora que confeccionara la candidatura de la junta directiva, siendo designados al efecto los Sres. Castillo, Chinchón, García Revenga y Mirayo.

Hablaron con verdadera elocuencia los Sres. Arredondo (D. Federico) y Fatás, haciendo el primero historia de los triunfos obtenidos por el partido liberal del distrito de la Inclusa durante los veinticinco años que lo ha dirigido, é inmediatamente se dió lectura de la lista del comité, la cual fué aprobada por entusiástica aclamación.

El concejal electo D. Valentín Castillo, creyéndose aludido por el obrero D. Ambrosio Alvarez, explicó en hermosas frases sus propósitos respecto al distrito de la Inclusa, dignos por todos conceptos del mayor encomio.

Pronunció un elocuente discurso el exdiputado a Cortes Sr. García Alonso (D. Luis), al que siguió otro muy entusiasta del señor Fatás, y terminó el acto con breves palabras de los Sres. Camacho, Heredero y Lozano (D. Manuel).

El comité quedó constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excojejal Sr. Ortiz de Zárate, Sr. García Alonso, Sr. Fatás, Sr. Camacho, Sr. Heredero y Sr. Lozano.

Presidentes: Sr. D. José Camacho, don Emeterio Aznar, Sr. José Pérez Flores, don Wenceslao Montes, D. Victoriano Zapatero, D. Luis Heredero y D. Antonio Prados Molitor.

Representantes en el comité provincial: Ilmos. Sres. D. Federico Arredondo y don Luis García Alonso.

Secretario general, D. Manuel Lozano Gutiérrez.

Secretarios: D. Manuel Díaz Montenegro y D. Mariano Resenes.

Secretarios de actas: D. Timoteo Díaz Galdo y D. Francisco Arrión.

Tesorero, D. Lorenzo García Torres. Contador, D. Dimas Caervo.

Presidentes de sección: D. Ceferino Martín, D. Timoteo Rojas, D. Juan García Revenga, D. Feliciano Fidalgo, D. Gregorio García, D. Enrique Mirayo, D. José Pérez Bosch, D. José Barreiro, D. Juan Méndez Panés, D. Fermín Munuera, D. Eloy Gómez Sánchez, D. Eugenio Humanes, D. Modesto Cuadrado, D. Celestino Pesquera, D. Tomás Rosado, D. Francisco Barrios, D. Martín Martínez, D. Antonio Berihuete, D. Isidro Fuentes, D. Antonio Prados Gómez, D. Francisco Rubio, D. José Fernández Rodríguez y D. Miguel Pérez Tamayo.

Vocales: D. Hermenegildo Pozuelo, D. Ricardo López, D. Baldomero Rojas, D. Antonio Pérez Vargas, D. Antonio de Blas, D. Antonio Chinchón, D. Feliciano Alvarez, don Adolfo Cuairant, D. Enrique Espinosa, don Jacinto Pérez, D. Valentín Carrascosa, don Rafael Hernández, D. Heliodoro González, don Nicanor Galán, D. Nicanor Heredero, don Manuel Alvarez, D. Antonio Ramos, D. Paulino Minguez, D. Ricardo Frois, D. Juan Yalés, D. Eugenio Alvarez, D. Gregorio Terrón, D. Luis Velasco, D. Juan Rouco, don Santiago Esteban, D. Gregorio Canalejas, D. Tomás Andrés Jacosta, D. Ignacio Martín, D. Antonio Tevera, D. Tomás Sacristán, D. Manuel Prado Parra, D. Eduardo Sánchez Quintana, D. Francisco Mateos, don Rafael Alameda, D. Feliciano Panés, don Eugenio Piñero, D. Pelayo Prados, D. José Lacalle, D. José Jaime, D. Antonio Ros Roca, D. Bernardino Gallana, D. Francisco Larrés, D. Avelino García Padilla, D. José Rodríguez, D. Ricardo Fernández, D. José Dabó, D. Eugenio Obeco, D. José Bauzá, D. Fermín Martínez, D. Mariano Amorós, D. Manuel García Amorós, D. Enrique Oubrián, don Antonio Ubeda, D. Juan Manuel Frutos, don Martín Ortiz de Zárate, D. Angel Manzanera, D. Valentín Castillo y D. José Esteban.

ASPIRANTES
a Registros de la propiedad

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia que publica la Gaceta de hoy, han sido ampliadas á 99 las plazas de aspirantes á Registros de la propiedad.

Los opositores aprobados con el núm. 51 al 99, son los siguientes:

D. Aquilino Pinto de Castro, D. Emilio Guerrero Torres, D. Manuel Ortega Baza, D. Severo Moreno Somoza, D. José María del Pozo Travy, D. Antonio Ruiz Baza, don Juan Delgado Sánchez de Castilla, D. Florencio Marco Pérez, D. Francisco Ojeda Melendi, D. Guillermo Martín Forero y del Busto, D. Jesús Pintos Reino, D. Manuel Canbet Payol, D. Baldomero Rodríguez y Rodríguez, D. José María Paniagua y Santos, D. Miquel Silvestre Jimena.

D. Diego María Lesala y Morio, D. Salvador Tormo Lora, D. Mariano Valenciano Mazaera, D. Antonio Barandiarán y Beldarrain, D. Julio Salinas Romero, D. Jesús Marciano Moreno, D. Francisco López de Lara, D. Andrés Macho Mozaón, D. Román Barco de Juan, D. Rubustiano Cabeza y Fernández, D. Constantino Galva y Cambón, D. José González Miranda y Pizarro, D. Antonio Benítez Donoso Morilla, D. Félix María Carazon y Literas, D. Manuel Cabeza y Bobes, D. José Mendoza Reiz, D. Julio Cortez y Manrio, D. Mariano Aguilar Linares.

D. Sebastián Alfredo Robles Torres, don Mariano López López, D. José María Aldrich de Pagés, D. Jaime Garai Pavón, D. Daniel Esteller Bosch, D. José Daro Gollantes, don Félix Manuel Foral Ferrarri, D. José Sabado Martínez de Sojo, D. Rafael de Echevarría é Higueras, D. Joaquín Roca Torres, D. José López Frías, D. Manuel Alcaraz Mainor, D. Antonio Porto Salomonte, D. Mariano Linares Villarejo, D. Ricardo Alonso López, D. Enrique Villelas Santalustria.

LA GACETA

La de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Presidencia
Reales decretos de admisión de dimisiones, traslados y nombramientos de gobernadores civiles, de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores.

Estado
Reales decretos admitiendo la dimisión al director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, y nombrando para este cargo á D. José Benlliure y Gil.

Marina
Leyes sancionadas por S. M. concediendo á este departamento un crédito extraordinario y varios suplementos de crédito.

Gracia y Justicia
Reales decretos de admisión de dimisiones, traslados y nombramientos de gobernadores civiles, de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores.

Estado
Reales decretos admitiendo la dimisión al director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, y nombrando para este cargo á D. José Benlliure y Gil.

Marina
Leyes sancionadas por S. M. concediendo á este departamento un crédito extraordinario y varios suplementos de crédito.

Gracia y Justicia
Reales decretos de admisión de dimisiones, traslados y nombramientos de gobernadores civiles, de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores.

Estado
Reales decretos admitiendo la dimisión al director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, y nombrando para este cargo á D. José Benlliure y Gil.

Marina
Leyes sancionadas por S. M. concediendo á este departamento un crédito extraordinario y varios suplementos de crédito.

Gracia y Justicia
Reales decretos de admisión de dimisiones, traslados y nombramientos de gobernadores civiles, de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores.

Estado
Reales decretos admitiendo la dimisión al director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, y nombrando para este cargo á D. José Benlliure y Gil.

Marina
Leyes sancionadas por S. M. concediendo á este departamento un crédito extraordinario y varios suplementos de crédito.

Gracia y Justicia
Reales decretos de admisión de dimisiones, traslados y nombramientos de gobernadores civiles, de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores.

Gracia y Justicia
Reales decretos de indultos y conmutación de penas.

Real orden nombrando aspirantes á registros de la propiedad á los 49 individuos incluidos en la relación que se adjunta.

Hacienda
Real decreto disponiendo cese en el cargo el actual ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra, y encargando del desempeño del mismo al intendente de ejército D. Eduardo Agustín y Pardo.

Otro reformando el art. 41 de la instrucción provisional de 14 de Agosto de 1900, para la formación del registro fiscal de la propiedad urbana en el término de Madrid y de las provincias que tengan igualmente establecido este registro.

Real orden determinando las reglas á que ha de ajustarse la devolución de los depósitos que se constituyen en las Aduanas para garantizar los derechos de importación de muestrarios, escopetas de caza, etc., y que puedan ser rescatados por distinta Aduana de la de entrada.

Gobernación
Reales decretos señalando el domingo 17 de Enero próximo para verificar las elecciones parciales de un diputado á Cortes en el distrito de Ciudad Real, y de un senador por la provincia de Zamora.

Agricultura y Obras públicas
Real orden concediendo autorización para construir con carácter particular y uso privado, un embarcadero para minerales en el puerto de Calahorra, sito denominado Cerro Gordo (Granada).

Otro disponiendo se remitan á los pueblos las cantidades parciales que se expresan, cuyo total constituye un pequeño residuo de la suma destinada al pago de expatriaciones.

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia
Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. Rafael Bernar y Liscar, conde de Bernar y á D. Felipe González Vallarino.

Gracia y Justicia
Los reales decretos de traslados, jubilaciones y nombramientos de personal de la magistratura y del clero, firmados el lunes por el Rey, de los cuales hemos dado ya noticia.

Otro autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley modificando el art. 223 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Guerra
Ley sancionada por S. M. fijando la fuerza del ejército permanente durante el año 1903.

Los reales decretos de personal y de concesión de grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito militar que publicamos anoche.

Marina
Los reales decretos de personal firmados ayer por S. M. que publicamos anoche.

Otro disponiendo quede disuelta la división naval formada para el viaje de S. M. á Lisboa.

Hacienda
Leyes sancionadas por S. M. sobre concesión de un crédito extraordinario y varios suplementos de crédito al ministerio de Marina.

Gobernación
Real orden circular dirigida á los gobernadores civiles para que remitan un estado con arreglo al modelo que se adjunta, expresivo de las cuentas que deben formar las Diputaciones y Ayuntamientos durante el próximo ejercicio.

Instrucción pública
Real orden dando las gracias á monsieur D. Fitter, vicescansul de España en Aux (Francia), por su donativo al Archivo Histórico Nacional de 49 documentos antiguos en papel y pergamino, procedentes de varios pueblos de la provincia de Girona.

Otra concediendo aptitud para el ascenso á los empleados de los Archivos, Bibliotecas y Museos de Diputaciones y Ayuntamientos que prestaban ya servicio con anterioridad al real decreto de 10 de Enero de 1896.

Otra disponiendo se provea libremente la plaza de profesor supernumerario de Declamación, vacante en el Conservatorio de Música.

Otras de nombramiento de personal.

NOTICIAS

Estadística del Comercio exterior
El director general de Aduanas ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la segunda parte de la Estadística del Comercio exterior de España, correspondiente al año 1902.

Agradecemos la atención al Sr. Sitges.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21.

Los maestros y el Sr. Navarro Rodrigo.
La Junta directiva de la Asociación de maestros propietarios de las escuelas de Madrid, deseando honrar la memoria del señor D. Carlos Navarro Rodrigo, bienhechor del magisterio, ha acordado invitar á todos los profesores de primera enseñanza de España á una suscripción voluntaria para costear una lápida en que se perpetúe la gratitud de todos.

En breve esta Junta hará las correspondientes invitaciones.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

D. Ramón Antequera
Ayer falleció en Madrid, á la avanzada edad de ochenta y seis años, D. Ramón Antequera y Bellón padre de nuestro querido amigo el exsecretario del Gobierno civil de Madrid y diputado á Cortes, D. Benedicto.

Era el finado un perfecto caballero, cuyas excelentes dotes morales le granjearon las simpatías de cuantos le conocieron.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Noticias teatrales
Novedades
El melodrama La herencia del Niño Dios, de los Sres. Jover y Valenti, estrenado anoche en este teatro, obtuvo un franco y lisonjero éxito.

La obra está bien dialogada y despierta interés, aunque éste languidece porque la representación se hace larguísima.

Además adolece de falta de ensayos. Las señoras Santoncha y María Gómez, usando de un antiguo cliché, se puede decir que bordaron sus respectivos papeles.

La niña Povedano y los niños Barta, Muller, Gómez y García, estuvieron deliciosos, demostrando ser unos consumados artistas.

Los autores fueron muy aplaudidos.

La herencia del Niño Dios, si se corrigen algunos defectos y se presenta con más esmero, dará mucho dinero al teatro de la calle de Toledo.

Princesa
El día 29 del actual se celebrará en este teatro, á las tres en punto de su tarde, la representación de las cuatro obras seleccionadas por el Jurado de entre las presentadas al concurso abierto por la Sociedad El Teatro.

Dichas obras son las señaladas con los lemas «Castilla», «Arte y ciencia», «Una de tantas» y «La del alba sería...»; cuyos títulos respectivos son: La muerte del César, Un lance de honor, Lazo de unión y Claudio Alférez.

Terminada la representación de la última obra y con objeto de que la opinión de los socios decida la elección de la obra que ha de ser premiada en definitiva, el Jurado ha acordado en uso de sus facultades que cada socio haga constar su voto en papeleta que al efecto le será facilitada, y que podrá depositar en una urna, colocada al efecto en el centro de la sala, y después de hecho el escrutinio, á la vista del público, se adjudicará el premio ofrecido á la que obtenga el mayor número de votos.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo en Palacio

El que como jueves se ha celebrado hoy presidido por S. M. ha sido de corta duración, consumiendo la mayor parte del tiempo el Sr. Maura con un acostumbrado discurso resumen de los sucesos más salientes de la semana.

De política exterior se ocupó con preferencia de la tirantez de relaciones entre Rusia y el Japón.

Trató también de la marcha de los debates parlamentarios, dando por seguro la aprobación de los presupuestos, aun con dictámenes de comisión mixta, en el término de un par de sesiones, así como el proyecto de reconocimiento de deuda al Ayuntamiento de Madrid como medio de conjurar la crisis obrera, informando además al Rey de los acuerdos tomados en la reunión anoche celebrada por los ministros.

El Sr. Maura puso á la firma de S. M. un decreto convocando elección parcial de diputado por Albuñol (Granada), en la vacante del Sr. Aguilera, que ha optado por la sede nadería vitalicia.

El Gobierno cumplió, terminado el Consejo, á la Reina, Princesa de Asturias, Infanta María Teresa é Infanta Isabel.

El Gobierno cumplió, terminado el Consejo, á la Reina, Princesa de Asturias, Infanta María Teresa é Infanta Isabel.

El Gobierno cumplió, terminado el Consejo, á la Reina, Princesa de Asturias, Infanta María Teresa é Infanta Isabel.

CONGRESO

Sesión del 24 de Diciembre de 1903
Se abrió á las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

El banco azul desierto; en los escaños ni un diputado; sólo cuatro ó cinco rodean al secretario que lee el acta.

Aprobada ésta, se entra en la ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueban algunos dictámenes y se suspende la sesión á las tres y diez.

Se reanuda á última hora para dar lectura á varios dictámenes de comisión mixta.

SENADO

Sesión del 24 de Diciembre de 1903
POR LA MAÑANA

A las diez en punto abre la sesión, presidiendo por el general Azcoárraga.

Las tribunas, desiertas, y en los escaños, muy poca animación.

En el banco azul, el ministro de Agricultura.

El señor marqués de San Marcial pide datos al señor ministro de la Gobernación.

La catástrofe de Puente Montalvo.
El señor marqués de Reinosca pregunta si van á recibir recompensa los vecinos de Caniero, que tanta caridad y presteza pusieron en el socorro de las víctimas de la catástrofe de Puente Montalvo, pues le extraña que solamente hayan sido propuestos para aquélla los empleados del ferrocarril y varios vecinos de Logroño. Pide el expediente con que este motivo se formó.

El señor presidente del Consejo dice están depuradas las responsabilidades y que ha ordenado al gobernador de Logroño desista de la competencia entablada, y ofrece enviar el expediente.

ORDEN DEL DIA
Presupuesto de ingresos

El Sr. Navarro Reverter habla en contra de la totalidad, lamentándose de la precipitación con que siempre se discuten los presupuestos en el Senado, haciéndose casi insoportable la intervención de la Alta Cámara.

Entiende que sólo debían discutirse las diferencias entre unos y otros presupuestos, limitándose al cumplimiento de la ley de contabilidad.

Califica la obra del Gobierno en estos presupuestos de incoherente, desvinciada, anticuada y arcaica, y censura que se invierta en pago de deuda cerca de la mitad de los ingresos, así como también el que continúen los recargos de guerra sobre la propiedad, el descuento de los empleados y el impuesto de Consumos.

Pregunta al Gobierno si para mediación de Enero se reanudarán las sesiones, y si por entonces le aceptará una interpelación sobre política económica.

El señor presidente del Consejo dice que sólo se puede alcanzar la tardanza en presentar los presupuestos al Senado en la existencia de un vicio orgánico, el que procurará remediar el Gobierno.

Confiesa que, en efecto, el presupuesto de gastos no satisface todas las necesidades, ni el de ingresos mira á los fines sociales de alta política á que debe atender, y promete que en 1.º de Mayo presentará el proyecto para 1905, en el que, sino remediarlo todo, por ser imposible, procurará satisfacer algunas necesidades, tales como el descuento de los empleados y la décima por recargo de guerra sobre la propiedad.

Afirma que las Cortes se reunirán en la primera quincena de Enero, y que en este interregno preparará el Gobierno varios proyectos.

El Sr. Navarro Reverter insiste en que se le acepte la interpelación que ha anunciado, y se satisface con las palabras del Sr. Maura.

El señor presidente del Consejo dice que la acepta, pero que con anterioridad á los proyectos que presente.

El Sr. García Gómez consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Empieza afirmando que á su entender el proyecto de ingresos ofrece mayor importancia que el de gastos.

Duda de que á causa de las dificultades que ha de encontrar el Gobierno en su camino le permitan presentar los futuros presupuestos.

Entiende es necesaria la desgravación de

lance de honor, Lazo de unión y Claudio Alférez.

Terminada la representación de la última obra y con objeto de que la opinión de los socios decida la elección de la obra que ha de ser premiada en definitiva, el Jurado ha acordado en uso de sus facultades que cada socio haga constar su voto en papeleta que al efecto le será facilitada, y que podrá depositar en una urna, colocada al efecto en el centro de la sala, y después de hecho el escrutinio, á la vista del público, se adjudicará el premio ofrecido á la que obtenga el mayor número de votos.

Terminada la representación de la última obra y con objeto de que la opinión de los socios decida la elección de la obra que ha de ser premiada en definitiva, el Jurado ha acordado en uso de sus facultades que cada socio haga constar su voto en papeleta que al efecto le será facilitada, y que podrá depositar en una urna, colocada al efecto en el centro de la sala, y después de hecho el escrutinio, á la vista del público, se adjudicará el premio ofrecido á la que obtenga el mayor número de votos.

Terminada la representación de la última obra y con objeto de que la opinión de los socios decida la elección de la obra que ha de ser premiada en definitiva, el Jurado ha acordado en uso de sus facultades que cada socio haga constar su voto en papeleta que al efecto le será facilitada, y que podrá depositar en una urna, colocada al efecto en el centro de la sala, y después de hecho el escrutinio, á la vista del público, se adjudicará el premio ofrecido á la que obtenga el mayor número de votos.

Terminada la representación de la última obra y con objeto de que la opinión de

LA LOTERÍA

Un premio de 60.000 pesetas

El número 37984, premiado con 60.000 pesetas, ha sido vendido en Madrid en una administración de la calle de Hortaleza.

Está muy repartido. Uno de los décimos fué adquirido por el dueño del establecimiento de vinos y aguardientes establecido en el número 63 de dicha calle, D. Antonio Candelas, el cual lo repartió en pequeñas fracciones entre varios parroquianos.

El cuarto premio en Cete

Valencia 24 (3 tarde). El billete premiado ayer con un millón de pesetas poseído integro un comerciante de Cete, D. Ernesto Kant.

Este señor, que tiene casa en la calle de Lepanto de esta ciudad, adquirió el billete en la administración de Loterías de la Equitativa de Madrid, por mediación del banquero Sr. Boy Sobrino.

El afortunado comerciante no quiso dar participación a nadie, encargando a su representante en esta que le avisara en el caso de salir premiado su número. — Mencheta.

El crimen de Libourne

Condenados a muerte

Bilbao 24 (12 20 tarde). A las once y treinta se ha reanudado la vista del crimen de Libourne, que ha durado toda la noche.

El veredicto ha sido de culpabilidad para los procesados, los cuales han sido condenados a pena de muerte.

Los reos oyeron la sentencia muy emocionados. — Mencheta.

El "Alfonso XIII,"

El vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica, que salió el día 20 de la Coruña para la Habana y Veracruz, volvió ayer a aquel puerto de arribada forzada, según otro lugar decimos, a consecuencia de una importante avería que sufrió en sus calderas.

Según informes que hemos recogido en las dependencias de la Compañía, no se explica bien las causas del accidente, tanto más extraño, cuanto que el barco sufrió en el mes de Marzo último una recorrida radical, especialmente en sus máquinas y calderas, y su primer maquinista, el Sr. Sollozo, es uno de los más antiguos y acreditados de la Trasatlántica.

Tan pronto como la Dirección de la Compañía tuvo noticia de la arribada, dispuso que la correspondencia fuese transportada al primer vapor rápido que pasase por la Coruña, y mandó que el vapor Ciudad de Cádiz saliese inmediatamente del puerto de este nombre para sustituir al Alfonso XIII, sin perjuicio de que los pasajeros que no querían esperar la llegada del Ciudad de Cádiz sean transportados a su destino en otros barcos por cuenta de la empresa.

EL PRECIO DEL PAN

Lo que dice el alcalde

El alcalde, que extraña sobremanera, como al público no le irrita la pretensión sin ejemplo de los tahoneros de que se les autorice a defraudar al vecindario, dándole por un kilo 800 gramos, nos ha manifestado que en la conferencia que ayer tuvo con los panaderos, se limitó a aprobar la conducta del teniente de alcalde de Chamberí y a recordar a los citados industriales los artículos de las Ordenanzas municipales, que les prohíben dar el pan en otras fracciones que las de 250, 400 y 1.000 gramos.

A la indicación de aquellos de que tendrían que subir el pan, les contestó el señor marqués de Lema que se vería primero si podían hacerlo; pero que en último término

por mucho que lo subieran nunca podría llegar al de 50 céntimos kilo, que es el que en realidad cobran hoy con las fracciones de 200, 400 y 800 gramos, y en todo caso nunca saldría tan perjudicado el público.

En resumen, que no podría de ninguna manera autorizar que, con unos pretextos u otros, se defraudase a los consumidores, y menos en artículo tan necesario para la clase obrera.

Huelga fracasada

París 24. — Han resultado infructuosas las tentativas de huelga de los panaderos. La fabricación de pan se hace normalmente.

Ha habido algunas detenciones por rotura de vidrios.

Marsella 24. — La huelga de panaderos parece haber fracasado. — Fabra.

El conde Dubsky

Viena 24. — El conde de Dubsky, exembajador en Madrid, ha sido nombrado individuo vitalicio de la Cámara de los Señores.

Caida de un poste

En la calle del Barquillo, junto al ministerio de la Guerra, se cayó este mañana un palo de los que sostienen los hilos del teléfono. Tres operarios que trabajaban en él quedaron colgados por los garfios que se colocaban en los pies.

Al capataz que presenciaba los trabajos desde el suelo, le dió un accidente.

Los obreros fueron socorridos, resultando ilesos por fortuna.

Vapor correo

Barcelona 24. — Ha llegado a este puerto, procedente de Port Said el vapor Alicante, de la Compañía Trasatlántica.

El conflicto ruso-japonés

Londres 24. — Un despacho de Tokio del The Standard, dice que a consecuencia de la entrevista celebrada por el barón de Komuro y el ministro de Rusia se ha enviado un despacho al ministro del Japon en San Petersburgo, excitándole a que insistiera para que Rusia no demore dar una contestación al Japon. — Fabra.

Balance del día

Han celebrado hoy sesión las dos Cámaras, si bien la del Congreso no ha tenido más objeto que poder aprobar los dictámenes de comisión mixta pendientes.

En el Senado, en cambio, la labor ha sido doble de la normal, celebrando sesión mañana y tarde para poder terminar los ingresos y el articulado, que es lo que en dicha Cámara faltaba para dejar ultimado el examen del presupuesto.

A pesar de haber seguido hoy abiertas las Cámaras, no ha habido noticias políticas.

En el Congreso la concurrencia ha sido muy escasa, habiendo ocurrido otro tanto en el Senado, según puede advertirse leyendo lo que decimos en la reseña de las sesiones.

Ha quedado aplazado para después de las vacaciones el litigio en que andan envueltos los distintos grupos de la mayoría, siendo la única nota de novedad la yueta de D. Alejandro Pidal a la política activa, que anoche ha anunciado La Epoca.

Por error material de imprenta dijimos en nuestro Balance de anoche que la comisión del Senado en el proyecto de capitalización había declarado que no consideraba justa la subvención por este concepto; pero que, por no enterpecer el proyecto, lo aceptaba en su forma actual.

El no estaba demás, como se desprende del resto de lo que el párrafo decía.

Aunque las noticias relativas al conflicto ruso-japonés continúan siendo poco optimistas, todavía se espera que, como ocurrió hace algunos meses en la cugestión de Manchuria, se encuentre una fórmula que evite la guerra.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 24 DICIEMBRE 1901, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 23, Día 24, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 exterior, G y H 100 y 200, etc.

Pesetas nominales negociadas

4 0/0 interior, 2.205.000. Id. fin mes, 200.000.

Id. fin próximo, 1.550.000. 5 0/0 amortizable, 519.501.

Compañía de Tabacos, 72.500.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, pequeñas, 15.000 a 36'25. A la vista, 100.000 a 36'10.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 1.000 a 94'25.

Después de la Bolsa

Ottawa. — A las 5'10. — 4 por 100 interior, fin mes, 77'55 papel. — Fin próximo, 77'72.

— Barcelona, fin mes, 77'45. — París, 4 por 100 exterior, 38'95. — Renta francesa, 97'57.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 24 (4'25 tarde). Interior, 77'42. — 5 0/0 Amortizable, 96'47.

— Norte, 54'25. — Alicante, 31'25. — Orense, 32'75. — Colonial, 136'25. — Mercantil, 34'25. — Arnaú.

De la Agencia Fabra. París 24. — Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 88'82. Londres 24. — Exterior español, 38'13.

Jarabe de Heroína

del Dr. Madariaga

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el Jarabe benzo-cinámico con Heroína del doctor Madariaga, en cuya preparación se utilizan los más recientes descubrimientos de la ciencia, es un buen calmante de la tos, a la vez que excelente curativo de las afecciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter gripal inclusive, efectos terapéuticos que se derivan de su especial original y poderosa base balsámica, reforzada con el nuevo e inofensivo calmante.

Constituye un valiosísimo auxiliar de los Sanatorios para la curación de la tuberculosis. — Frasco: 3 pesetas. — Farmacia del autor, Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales de España.

Advertisement for 'Apetito Natural' and 'Pastillas del Dr. Richards'. Includes text about human machine, stomach health, and a small illustration of a person.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la tarde, 7º sobre 0. A las cuatro 6º sobre 0.

La máxima fué de 9º sobre 0. La mínima de 1º sobre 0. El barómetro marca 635. — Lluvia

CHARADA

A una muchacha una terea una una dos tres compré cuando por un dos tres cuatro, hace unos días pasé. Menos de ceteros reales no me la quisó dejar, y me pareció barata por ser un raro ejemplar. Prima segunda tres cuatro, si no es infel mi memoria, es un pequeño lugar de la provincia de Soria.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución el sábado)

Soluciones a la charada anterior

NA VI DA DES

CULTOS

Santo de mañana. — LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO; Santa Eulalia, virgen, y el Beato Pedro Mauricio, abad. — Es fiesta de guardar.

Se gana el Jubileo de Onareta. Horas en la parroquia de San Luis, donde se celebrará una solemne fiesta: a las diez y media habrá misa mayor en la que predicará el señor Garnica, y por la tarde termina la novena a Nuestra Señora de la O, y después del rosario será orador un P. Redentorista.

En la Catedral, a las siete de la mañana, se cantará por privilegio la misa llamada del Gallo; a las ocho la de Pastorela, y a las diez la solemne, en la que predicará el señor Andía.

Santo de pasado mañana. — San Esteban, proto-mártir.

Funciones para mañana

ESPAÑOL. — A las 8 3/4. — La desequilibrada.

A las 4 1/2. — La misma.

COMEDIA. — 10º viernes de moda. — A las 9. — Catalina.

A las 4 1/2. — La calle de la Amargura.

PRINCESA. — 10º viernes benéfico. — A las 9. — Rebolledo. — El primer pleito.

A las 4 1/2. — La corte de Napoleón.

LÍRICO. — A las 9. — La bruja.

A las 4 1/2. — El Nacimiento del Mesías.

PRICE. — A las 8 3/4. — La muñeca.

A las 4 1/2. — Catalina.

LARA. — A las 8 1/2. — La criatura. — A las 9 1/2. — Fresa de Aranjuez. — A las 10 1/2. — Al natural. — A las 11 1/4. — Segundo acto.

A las 4 1/2. — Los hijos artificiales (tres actos). — Fresa de Aranjuez.

ZARZUELA. — A las 8 3/4. — Patria nueva. — A las 9 3/4. — Toledo. — A las 10 3/4. — El mozo orno. — A las 12. — Patria nueva.

A las 4 1/2. — La fiesta de San Antón. — Lola Montes. — Venus Saón.

APOLO. — A las 8 1/2. — La reina mora. — A las 9 3/4. — El terrible Pérez. — A las 10 3/4. — El puñao de rosas. — A las 12. — La reina mora.

A las 4 1/2. — La almoneda del diablo.

NOVEDADES. — A las 8 1/2. — La herencia del Niño Dios.

A las 4 1/2. — La misma.

ESPAÑA. — A las 8 3/4. — Los pensionistas. — A las 9 3/4. — Tres estrellas. — A las 10 3/4. — La condesa X (primer acto). — A las 11 3/4. — La condesa X (segundo acto).

A las 4 1/2. — El diablo predicador. — Los besugos.

MODERNO. (Compañía Prado Chocote). — A las 8 1/2. — Los chicos de la escuela. — A las 9 1/2. — Cambios naturales. — A las 10 3/4. — La inclusera. — A las 12. — Los chicos de la escuela.

A las 4 1/2. — La Camarona. — El pilluelo de París. — Ya somos tres.

IMPRENTA DE EL CORREO

—La semana próxima. —¿Solo? —Solo, dijo con el tono de un estudiante que piensa en las vacaciones. Valentina sonrió ligeramente y exclamó: —¿Y os dejarán partir? —Buscaré pretexto. —¿Cuál? —El de buscar habitación; no hemos de resignarnos a pasar la vida entera en este destierro. Es preciso ir a tomar un poco los aires de París. ¡Dicen que las últimas casas fabricadas son tan lindas! —¡Oh! en cuanto a eso, no hay que desear. —Ni aún sé dónde vivís. —Calle de Argel, 5. —Lindo barrio. —Agradable; le hemos elegido por nuestra hija y a causa de su proximidad con las Tullerías. Ya sabéis que las Tullerías es el jardín del que no le tiene. —Nosotros es probable que nos fijemos en el barrio de San Germán. Allí están todas nuestras relaciones; pero podemos acercarnos mucho al agua, y no tendremos más que atravesar el Sena para vernos. —¿Es decir, que nos veremos a menudo? —¡Todos los días! Bien sabéis que si voy a París, es por veros. No puedo vivir más que con vuestra vida. —¡Hombr terrible! es preciso reportaros. El silbido de la locomotora se dejó oír, y en breve entró en el andén dando al viento su penache de humo. —Era preciso abreviar las protestas; era preciso separarse. —¡Adios! —dijo Valentina. —No; esa es la palabra de los que se separan para siempre. —Entonces, hasta la vista.

El criado del conde abrió la puertecilla y presentaba a la dama el billete y talón del equipaje. —Hasta la vista —repitió Mad. Dorville. —No dejéis de avisarme y de ir a solicitar la mesa de la amistad; os presentaré a mi marido. M. de Melcy atravesó con Valentina las salas de descanso, la condujo al vagón de señoras, la arregló en su asiento con todas las atenciones de un enamorado, y siguió contemplándola hasta el último momento. El jefe del tren hizo una seña; un empleado cerró las portezuelas; sonó un silbido y el tren partió. Héctor permanecía de pie, inmóvil, contemplando los vagones que se alejaban... Cuando nada vió, ni nada oyó, emprendió tristemente la vuelta al castillo. XXXVII —El aplomo de que M. de Melcy hacía tan pomposo alarde delante de madama Dorville, no estaba en su alma, y sentíase presa de las más vivas preocupaciones. Preguntábase, no sin inquietud, si su mujer accedería desde entonces a ninguna clase de intimidad con su amiga. Comprendía que si Gabriela se obstinaba en no volverle a ver, le sería imposible disculpar a los ojos del marido, acaso suspicaz, por más que no sea defecto general de los maridos, una intimidad que no tendría entonces razón de ser. Maldecía las dificultades que él mismo se había creado, como si hubiera querido a intento disponerse una situación falsa.

momento de impremeditación, de ligereza; podía estar ya arrepentido, y en este caso Gabriela había hecho mal de no abrir, de no cortar la rebelión en su germen. —Como quiera —se dijo el conde dirigiéndose ya a la estancia que ocupaba. —Si porque he llegado a los cabellos de Mad. Dorville va a efectuarse una revolución en la casa y a cerrarme su puerta, puede obrar como guste; no tengo tanto interés en abrirla. De algún tiempo a esta parte Gabriela está extraña, disgustada; diría cualquiera que ha sentido que Valentina se tome tanto interés en devolverle la vista. Y bien hacía; al recobrarla tenía yo que mirar su rostro. Como tantos maridos, Héctor sentíase más dispuesto a acusar a su mujer, cuanto que era más culpable para con ella; ¡de esta manera distribuíamos siempre justicia! Pero en el fondo, aunque no se lo confesase, lamentaba la torpeza que acababa de cometer, cuyos resultados probables serían un sinnúmero de disgustos. Lo que más le irritaba era la idea de que con un poco de prudencia hubiera evitado todo aquello; que había obrado más a ciegas que cuando carecía de la vista; que su mujer había sido hasta entonces un modelo de prudencia, y que él se la había hecho perder, y sabía de sobra que no hay nada más temible que el prudente una vez irritado. XXXVI

El disgusto era tanto más enfadoso, cuanto que llegaba en un momento inoportuno. Cuando Mad. Dorville, durante la comida, había anunciado su partida para mañana, el conde había creído que aquel mañana quería decir pronto, pero no al día siguiente, no dando por lo tanto importancia a la frase; pero ahora, ¿cómo desistir de aquella partida que era la única que podía arreglar la situación? La ausencia de Valentina era la satisfacción inmediata de la esposa ofendida, y aquella partida no se podía retardar. Todo el mundo aquella noche durmió mal en la Reina Blanca. Valentina tenía que hacer sus preparativos de marcha, y aunque tenía a su servicio a Teresa, que era una criada modelo; hay ciertos detalles en un viaje que no se confían más que a una misma. Héctor, por su parte, salió muy temprano de su cuarto, por más que no pensara encontrar a Valentina. Las circunstancias no eran a propósito para intentar una última entrevista; pero no le hubiera desagradado encontrar a su mujer y tener con ella una explicación tranquila antes de marcharse Valentina. Mad. de Melcy, obedeciendo por su parte a un sentimiento de dignidad, no quería tener una escena violenta con la persona a quien había llamado amiga, ni se prestaba al fingimiento de una amistosa despedida; pretextó, pues, una de esas jaquecas pertinaces que tiene cualquiera a su servicio en determinados momentos, y se excusó de salir de su cuarto. Por esta abstención prudente y motivada, salvó por el momento su difícil situación. —Saboread el fruto de vuestro inealificable aturdimiento, —dijo Valentina como si se gozara en profundizar la herida abierta en el corazón del conde; —

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación a más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, escorbuto, etc.—FRASCO, 3/50 pesetas.  
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 44, Madrid

## Ibarra y Compañía

SEVILLA  
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre **BILBAO Y MARSELLA**  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos **HASTA SEVILLA**  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

### Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingotes al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.  
Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.  
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Breca para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
Fabricación especial de hojalata.  
Cubos y baños galvanizados.  
Latería para fábricas de conservas.  
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hojalata en todos colores.  
Dirigir toda la correspondencia a **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

## PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más débil pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## AGUAS DE VERIN MANANTIAL "SOUSAS"

(Orense)  
No tiene similares en España y son las más Alcaline-litínicas del mundo. Contienen en un litro de agua 0'081 gramos de Bicarbonato de litina. Sin rival para las **Vías urinarias, Cálculos del riñón, Hígado y Vejiga, Cólicos nefríticos y hepáticos.** Son **EXCELENTES** como **AGUAS DE MESA**, puras ó mezcladas con vino. Dirigirse a la Sociedad Española de Droguería General, en Vigo. Depósito en Madrid, **JACOMETREZO, 40, principal.**—Teléfono 686.—Venta farmacias. Botella de litro, **UNA PESETA.**

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Gorna, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **LEON XIII**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

### LÍNEA DE FILIPINAS

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ANTONIO LOPEZ**

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

## HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los **Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos** de **RR. PP. BENEDICTINOS**  
De la Abadía de SOULAC (Gir nde), Francia  
Se hallan en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías

## REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán  
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja.  
Fábricas en Bayona: **L. Le Boul**

## VINO DE BUGEAUD

CONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO  
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.  
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Enviase las Botellas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las Botellas.  
POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 8, Rue Bouffé-Abré, PARIS.

## Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.  
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.  
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

## MUEBLES EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Construcción elegante de toda clase de muebles. Especialidad en jugos de alcohol, comedor, despacho, gabinete y celdas, etc. con precios moderados, tipos y muy económicos, garantizados. MAYOR, 78; entrada, Luzán, núm. 1.

## CURACION SEGURA

Disfundió la Medicina para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándolo con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, reuquía, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.  
De venta en las droguerías y farmacias.

## Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la espuela.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hopital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

## NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHIENS

Pídase en las buenas farmacias.

## SIN EMPLEAR

capital se obtiene buena ganancia diaria escribiendo á C. A. B.—Casilla Postal, N. 126.—Milán (Italia).

## SERBIN DE CORCHO DURAN Y COMP.<sup>a</sup>

Tapones y Plantillas P.<sup>a</sup> San Vicente, 14. Telé. 1.881

## Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecada) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Triunfa en el tratamiento de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndese en todas las farmacias.

## Colagogo indiano de OSGOOD.

El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indujeron á la casa Lammán y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal, que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más débil y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

78

—Valentina, Valentina; ¡esto es demasiado!

—Yo creo, por el contrario, que es bien poco. Debéis comprender que no debo sentarme á vuestra mesa cuando se niega á hacerme los honores de la señora de la casa.

—Si está enferma...

—Está en su derecho—dijo madame Dorville, sonriendo con ironía:—comprendo el origen de su mal, y preciso es que estéis más ciegos que antes para no comprender que lo que tiene son celos. En cuanto yo salga de aquí se mejorará. Dejarme, pues, partir, antes que empujaros en provocar una escena violenta y ridícula. Yo, en el caso de Mad. Melcy, haría lo mismo.

—Corriente; pero las consecuencias de todo esto caerán sobre quien las provoca.

—¿Qué significan esas palabras?—preguntó asombrada Valentina.

—Significan que ahora, menos que nunca, consiento en perderos—repuso Héctor con firmeza.—Así, pues, que cada cual tome el partido que le convenga.

—Y á pesar de ese propósito, ¿empezáis por perderme ahora mismo?—dijo mirando la hora en su microscópico reloj.

M. de Melcy llamó.

—El carruaje—dijo al orlado que se presentó.

Volvióse á la joven y dijo:

—¿Creo que me permitiréis acompañaros hasta la estación?

—Iba á rogároslo. De otra manera mi salida de esta casa parecería una fuga. Preciso es salir las apariencias.

Algunos minutos después el mismo carruaje en que Mad. Dorville había dado tan gratos paseos en compañía de Ga-

briela, conducía hacia la estación á la hermosa viajera y á su compañero.

A medida que se alejaba del castillo M. de Melcy recobraba su alegría habitual, que era el fondo de su carácter. Poco á poco las nubes amontonadas sobre aquella frente se disipaban, y madame Dorville, por su parte, volvía á ser la mujer ligera, frívola, picante, cuya gracia fascinaba á Héctor aún más que su hermosura.

—¡Así os quiero—decía Héctor;—así me gusta veros siempre!

—¡Ay, amigo mío!—repuso ella—¿quién tiene siempre la alegría en el alma? Todos tenemos nuestra parte de pesares, y si pudiérais verme dentro de una hora...

—¿Cómo! ¿dentro de una hora? ¿qué os va á suceder? ¿qué queréis decir?

—Quiero decir, que á medida que me voy acercando á París va operándose en mí una transformación: soy otra mujer.

—¿No sois dichosa, querida Valentina?—repuso con apasionado acento M. de Melcy, tomando como solía una mano que no se le disputaba.

—¿Habéis encontrado vos la dicha por ventura?—dijo Mad. Dorville con amarga ironía que contrastaba con el tono jovial que le era familiar.

Estas alternativas de carácter hacían pasar á M. de Melcy por las más opuestas emociones. Este era el sistema de Valentina, que de este modo tenía siempre inquieto el espíritu de sus adoradores, que no sabían nunca cómo encontrarla.

A aquella misma mañana mostróse por demás variable, como si hubiera querido excitar en el conde las más contrarias emociones.

Estas últimas palabras produjeronle verdadera inquietud y lamentó aquella preocupación respecto á su marido. No

le conocía, no le había juzgado mal hasta entonces; pero aquellas palabras le daban verdadero deseo de conocer qué clase de hombre era, quería penetrar de grado ó por fuerza en el interior de aquella familia que hasta entonces le era enteramente desconocida.

—Ya hablaremos de esto—se dijo,—cuando tengamos tiempo; yo le preguntaré y tendrá que contestar.

Al pensar esto daban ya vista á la estación.

—Dispensadme los disgustos que involuntariamente haya podido causaros,—dijo tomando las dos manos de la joven.

—No soy rencorosa—contestó ella sonriendo—y quisiera que todo el mundo supiera olvidar como yo.

Reinaron momentos de silencio.

—Nos veremos pronto—dijo monsieur de Melcy;—volver á veros es mi mayor deseo; ¿no es verdad, Valentina, que vos lo deseáis también?

—No os permito dudarlo.

—¿Y dónde nos volveremos á ver?

—En París, puesto que la Reina Blanca es ya para mí un paraíso perdido. En fin, hasta la vista.

—En breve,—exclamó Héctor poniendo toda su alma en una mirada única y en un apretón de manos.

—Cuando gustéis. No olvidéis que tendré un placer en continuar nuestros coloquios.

—Entonces hago mis maletas.

—No cuento devolveros en nuestra modesta casa el santísimo recibimiento que me habéis hecho en la Reina Blanca; pero haremos lo que podamos monsieur Dorville y yo.

—Con veros me basta.

—No es mucho exigir, me veréis. Y después de una pausa:

—¿Cuándo pensáis venir?—dijo.